**ENE-FEB-MAR**

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 19/2016-II- ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 12 de marzo del año en curso, se solicitó a la CEEAIV informara sobre las acciones llevadas a cabo en cumplimiento al cuarto punto recomendatorio inciso A.

**RECOMENDACIÓN 25/2016-V-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 17 de marzo del año en curso, se giró oficio a la CEEAIV, por medio del cual se solicita se informe las diligencias llevadas a cabo para dar cabal cumplimiento al inciso A del segundo punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 50/2016-VI-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 12 de enero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal Décimo Especializado en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción y Cometidos por Servidores Públicos, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso E del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 02/2017-IV-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 12 de enero del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal Especializado de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso E del primer punto recomendatorio.

En fecha 18 de enero del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal Adscrito en la Visitaduría General, por medio del cual informa el estado que guarda el procedimiento administrativo iniciado en cumplimiento al inciso B del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 06/2017-IV-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 04 de febrero del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por la Fiscal de Procedimientos Administrativos en la Visitaduría General, quien informa sobre el estado que guarda el procedimiento administrativo a que se hace referencia en el inciso A del primer punto recomendatorio. En esa misma fecha, se remitió oficio signado por el Fiscal Especializado para la Investigación del Delito de Tortura Zona Centro Xalapa, quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al tercer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 16/2017-VI-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 04 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal Adscrito a la Visitaduría General, por medio del cual informa sobre el estado que guarda el procedimiento administrativo iniciado en cumplimiento al segundo punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 19/2017-V-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 17 de marzo del año en curso, se giró oficio al Fiscal Especializado para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Norte Tuxpan, con la finalidad de que informe las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al segundo punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 20/2017-VI-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 24 de marzo del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por la Fiscal de Procedimientos Administrativos en la Visitaduría General, por medio del cual informa acciones llevadas a cabo dentro del procedimiento administrativo iniciado en cumplimiento al tercer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 25/2017-IV-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 12 de enero del presente año se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional por medio del cual informa sobre la capacitación solicitada en el inciso D del primer punto recomendatorio. En esa misma fecha, se remitió oficio signado por el Fiscal Adscrito a la Visitaduría General, quien informa sobre el estado que guarda el procedimiento administrativo iniciado en cumplimiento al inciso C del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 32/2017-V-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 18 de enero y 24 de marzo del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal Adscrito a la Visitaduría General, quien informa sobre el estado que guarda el procedimiento administrativo iniciado en cumplimiento al inciso D del primer punto recomendatorio. En fecha 24 de marzo del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal Especializado para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Centro Córdoba, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso C del primer punto recomendatorio. Finalmente, se remite el diverso signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, quien informa sobre la capacitación solicitada en el inciso E del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 33/2017-VI-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 12 de enero y 24 de marzo de 2021, se remitió a la CEDH oficios signados por el Fiscal Adscrito a la Visitaduría General, quien informa el estado que guarda el procedimiento administrativo iniciado en cumplimiento al inciso D del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 38/2017-II-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 12 de enero y 17 de marzo del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal Adscrito a la Visitaduría General, por medio del cual informa sobre el estado que guarda el procedimiento administrativo iniciado en cumplimiento al inciso C del primer punto recomendatorio. En fecha 18 de enero del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal Especializado para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Centro Xalapa, quien informa sobre las diligencias realizadas en cumplimiento al inciso B del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 40/2017-III-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 18 de enero y 19 de marzo de 2021, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal Adscrito a la Visitaduría General, quien informa sobre el estado que guarda el procedimiento administrativo iniciado en cumplimiento al inciso B del segundo punto recomendatorio. En fecha 19 de marzo del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional quien informa sobre la capacitación solicitada en el inciso C del segundo punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 45/2017-VII-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 12 de enero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal Adscrito a la Visitaduría General, quien informa sobre el estado que guarda el procedimiento administrativo iniciado en cumplimiento al inciso C del primer punto recomendatorio. En esa misma fecha, se remitió el diverso signado por el Fiscal Especializado para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Centro Xalapa, quien informa las acciones llevadas a cabo en cumplimiento al inciso B del primer punto recomendatorio. En fecha 26 de marzo del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, quien informa sobre la capacitación solicitada en el inciso D del primer punto recomendatorio.

**RECOMENDACIÓN 50/2017-V-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 12 de enero del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso A del primer punto recomendatorio. En fecha 25 de enero del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General, quien proporciona información relacionada con el expediente de investigación iniciado en cumplimiento al inciso C del primer punto recomendatorio. En fecha 26 de marzo del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por la Fiscal Especializada para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Norte Tuxpan (Poza Rica), quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso B del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN 51/2017-III-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 15 de febrero del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal del Ministerio Público de la Agencia primera de Boca del Río de Abatimiento de Rezago, Encargado de la Agencia Cuarta del Ministerio Público Investigador de Veracruz, quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso B del primer punto recomendatorio. Asimismo, se remitió el diverso signado por el Director del Instituto de Formación Profesional quien informa sobre la capacitación solicitada en el inciso C del primer punto recomendatorio. Finalmente, se remitió el diverso signado por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General, quien informa sobre el estado que guarda el expediente de investigación iniciado en cumplimiento al inciso A del primer punto recomendatorio.

**RECOMENDACIÓN 03/2018-V-ACEPTADA PARCIALMENTE (INCISO B RECHAZADO)**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 11 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, quien informa sobre la capacitación solicitada en el inciso D del segundo punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 06/2018-I-ACEPTADA TOTALMENTE (II)**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 04 de febrero y 04 de marzo del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General de la FGE, por medio del cual informa sobre el estado que guarda el procedimiento administrativo iniciado en cumplimiento al inciso C del primer punto recomendatorio.

**RECOMENDACIÓN 07/2018-III-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 17 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficios signados por los CC. Fiscal Especializado para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas, Fiscal Especializado para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Sur Coatzacoalcos y Fiscal Especializado para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Centro Xalapa, quienes informan sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso A del primer punto recomendatorio.

Asimismo, se remitió el diverso signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso C del primer punto recomendatorio. Finalmente, se remitió oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional quien informa sobre la capacitación solicitada en el inciso E del primer punto recomendatorio. En fecha 24 de febrero del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal Especializado para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Centro Xalapa, quien informa sobre las diligencias realizadas en cumplimiento al inciso A del primer punto recomendatorio. En fecha 04 de marzo del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General quien informa sobre el estado que guarda el expediente de investigación iniciado en cumplimiento al inciso D del primer punto recomendatorio.

**RECOMENDACIÓN 08/2018-III-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 18 de enero del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General, quien informa el estado que guarda el expediente de investigación iniciado en cumplimiento al inciso A del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 09/2018-II-ACEPTADA PARCIALMENTE (INCISO B NO SE CUMPLE COMPLETO)**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 20 de enero y 04 de marzo del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General, quien informa sobre el estado que guarda el procedimiento administrativo iniciado en cumplimiento al inciso C del primer punto recomendatorio. En fecha 17 de febrero del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso A del primer punto recomendatorio.

**RECOMENDACIÓN 10/2018-I- ACEPTADA PARCIALMENTE (INCISO B NO SE CUMPLE COMPLETO)**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 16 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal de Distrito de la Unidad Integral de Procuración de Justicia de Huayacocotla, Veracruz, quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso B del primer punto recomendatorio. En fecha 16 de febrero y 04 de marzo del año en curso, se remitió el diverso signado por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General quien informa sobre el estado que guarda el expediente de investigación iniciado en cumplimiento al inciso C del primer punto recomendatorio. En fecha 17 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso A del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 11/2018-II- ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 04 de febrero y 04 de marzo del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General de la FGE, quien informa sobre el estado que guarda el procedimiento administrativo iniciado en cumplimiento al inciso B del primer punto recomendatorio.

**RECOMENDACIÓN 14/2018-VI-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 04 de febrero del presente año, se giró oficio al Director General de la Policía Ministerial, a través del cual se solicita informen las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso A del primer punto recomendatorio.

**RECOMENDACIÓN 21/2018-I-ACEPTADA TOTALMENTE (IV)**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 09 de febrero del presente año, se remite a la CEDH oficio signado por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General, quien informa sobre el estado que guarda el expediente de investigación iniciado en cumplimiento al inciso A del primer punto recomendatorio.

**RECOMENDACIÓN 30/2018-I-V-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 11 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, por medio del cual informa sobre la capacitación solicitada en el inciso E del primer punto recomendatorio.

En fecha 17 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso A del primer punto recomendatorio.

**RECOMENDACIÓN 33/2018-V-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 17 de febrero y 19 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso A del primer punto recomendatorio.

En fecha 17 de febrero del año en curso, se remitió a la CEDH el diverso signado por la Fiscal Especializada para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Centro Xalapa, quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso B del primer punto recomendatorio.

En fecha 19 de febrero del año en curso, se remitió el diverso signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, quien informa sobre la capacitación solicitada en el inciso E del primer punto recomendatorio.

**RECOMENDACIÓN 04/2018-V-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS: En fecha 12 de enero del año en curso, se remitió a la CNDH diversas documentales con las cuales se acreditan las acciones llevadas a cabo por esta FGE en cumplimiento al primero, segundo, tercero, quinto y séptimo puntos recomendatorios.

**RECOMENDACIÓN 32/2018-V-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 12 de enero del presente año, se remitió a la CNDH diversas documentales con las cuales se acreditan las acciones llevadas a cabo por la FGE para dar cabal cumplimiento al primero, segundo, cuarto y quinto puntos recomendatorios.

Asimismo, en esa misma fecha se remitió oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 089/2018**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 12 de enero del año en curso, se remitió a la CNDH oficio signado por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General, quien informa sobre el estado que guarda el expediente de investigación iniciado en cumplimiento al tercer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 52/2018-V-ACEPTADA TOTALMENTE (EN UN PRINCIPIO ERA ACEPTACIÓN PARCIAL)**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 17 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal Especializado para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Centro Xalapa, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al primero y octavo puntos recomendatorios.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 58/2018-VI- ACEPTADA TOTALMENTE (EN UN PRINCIPIO ERA ACEPTACIÓN PARCIAL)**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 16 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por la Fiscal Especializada para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Centro Veracruz, quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al primer punto recomendatorio.

Asimismo, se remitió el similar signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa las acciones llevadas a cabo en cumplimiento al tercer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 60/2018-V- ACEPTADA TOTALMENTE (EN UN PRINCIPIO ERA ACEPTACIÓN PARCIAL)-ARCHIVADA**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 04 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Subdirector Anticorrupción, Función Pública, Situación patrimonial y Sustanciación de la Contraloría General, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al quinto punto recomendatorio.

En fecha 11 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal Segundo Adscrito a la FIM, quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al primer punto recomendatorio.

Asimismo en fecha 10 de marzo del año en curso, mediante oficio número CEDH/DSC/0421/2021, la CEDH informó a esta FGE sobre el cierre del seguimiento de la presente recomendación.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 02/2019-II-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 16 de marzo del año en curso, se giró oficio al Contralor General de la FGE, por medio del cual solicita se informe el estado que guarda el procedimiento administrativo iniciado en cumplimiento al inciso B del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 05/2019-III-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 17 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa sobre las diligencias realizadas en cumplimiento al tercer punto recomendatorio.

En fecha 04 de marzo del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General, quien informa sobre el estado que guarda el expediente de investigación iniciado en cumplimiento al cuarto punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 12/2019-II-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 09 de febrero del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, por medio del cual informa sobre la capacitación solicitada en el quinto punto recomendatorio.

En fecha 17 de febrero del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa las acciones llevadas a cabo en cumplimiento al tercer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 09/2019-VII-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 19 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa sobre las acciones llevadas a cabo en cumplimiento al tercer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 17/2019-V-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 17 de marzo del año en curso, se giró oficio a la Comisionada Ejecutiva Estatal de la CEEAIV, con la finalidad de que informe las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso B del primer punto recomendatorio.

Asimismo, se giró oficio al Contralor General de la FGE, con la finalidad de que informe el estado que guarda el expediente de investigación iniciado en cumplimiento al inciso C del primer punto recomendatorio.

De igual manera, se giró oficio a la Encargada del Despacho de la Fiscalía Especializada para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas, a efecto de que informe sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso E del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 22/2019-I-ACEPTADA PARCIALMENTE (RECHAZA EL QUINTO PUNTO RECOMENDATORIO)**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 10 de marzo del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por la Fiscal del Ministerio Público Investigador de la Agencia Primera de Boca del Río, Veracruz, de Abatimiento de Rezago, Encargado de la Agencia Cuarta del Ministerio Público de Veracruz, a través del cual informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al primero, segundo y noveno puntos recomendatorios.

Asimismo, se remitió el diverso signado por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General, por medio del cual informa sobre las acciones llevadas a cabo dentro del expediente de investigación iniciado en cumplimiento al cuarto punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 23/2019-IV-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 11 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, quien informa sobre la capacitación solicitada en el quinto punto recomendatorio.

En fecha 24 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al tercer punto recomendatorio.

En fecha 10 de marzo del presente año, se remitió a la CEDH oficios signados por la Jefa de la Unidad de Investigación, quien informa las diligencias llevadas a cabo dentro del expediente de investigación iniciado en cumplimiento al cuarto punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 32/2019-VII-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 23 de febrero del presente año, se giró oficio al Contralor General de la FGE, con la finalidad de que informe sobre el estado que guarda el expediente de investigación a que se hace mención en el inciso B del primer punto recomendatorio.

En fecha 24 de febrero del presente año, se giró oficio a la Comisionada Ejecutiva Estatal de la CEEAIV, con la finalidad de que informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso A del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 34/2019-II-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 11 de febrero del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, por medio del cual informa sobre la capacitación solicitada en el quinto punto recomendatorio.

En fecha 17 de febrero del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por la Fiscal en las Agencias del Ministerio Público Investigador Especializada en Delitos contra la Libertad, la Seguridad Sexual y la Familia de Coatzacoalcos, Minatitlán y las Choapas, quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al primer punto recomendatorio.

En fecha 19 de febrero del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa sobre las diligencias realizadas en cumplimiento al tercer punto recomendatorio.

En fecha 04, 10 y 19 de marzo del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General de la FGE, quien informa sobre las diligencias realizadas dentro del procedimiento administrativo iniciado en cumplimiento al cuarto punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 50/2018-VI-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 09 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal Adscrito a la UECS, quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso C del primer punto recomendatorio.

Asimismo, se remitió el diverso signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, quien informa sobre la capacitación solicitada en el inciso E del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 35/2019-II-ACEPTADA PARCIALMENTE (LA DISCULPA SE RECHAZO)**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 11 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, por medio del cual informa sobre la capacitación solicitada en el inciso F del segundo punto recomendatorio.

En fecha 19 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa sobre las diligencias realizadas en cumplimiento al inciso C del segundo punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 36/2019-II-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 10 de marzo del año en curso, se remitió a la CEDH copia de conocimiento signada por el Fiscal Regional Zona Centro Xalapa, por medio del cual solicita informe el Fiscal de Distrito de la UIPJ de Xalapa, Veracruz, las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento a los incisos B y H del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 15/2019-IV-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 04 de marzo del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal Especializado para la Investigación del Delito de Tortura Zona Centro Xalapa, quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al quinto punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 21/2019-V-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En Fecha 24 de febrero del presente año, se giró oficio al Contralor General de la FGE, por medio del cual se solicita informe sobre el estado que guarda el expediente de investigación iniciado en cumplimiento al inciso C del primer punto recomendatorio.

Asimismo, se giró oficio a la Comisionada Ejecutiva de la CEEAIV, a efecto de que informe las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso B del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 42/2019-VI-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 19 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al tercer punto recomendatorio.

Asimismo, en fecha 31 de marzo del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General, quien informa sobre el estado que guarda el expediente de investigación iniciado en cumplimiento al cuarto punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 47/2019-VII-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 17 de marzo del presente año, se giró oficio al Contralor General de la FGE, con la finalidad de que informe el estado que guarda el expediente de investigación iniciado en cumplimiento al inciso C del primer punto recomendatorio.

En fecha 19 de marzo del año en curso, se giró oficio al Fiscal Regional Zona Centro Xalapa, con la finalidad de que informe las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso B del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 48/2019-VII-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 26 de marzo del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por la Comisionada Ejecutiva Estatal de la CEEAIV, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso A del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 49/2019-I-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 11 de febrero del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, quien informa sobre la capacitación solicitada en el quinto punto recomendatorio.

En fecha 19 de febrero del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa las diligencias realizadas en cumplimiento al tercer punto recomendatorio.

Asimismo, se remitió el diverso signado por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General de la FGE, quien informa sobre el estado que guarda el procedimiento administrativo iniciado en cumplimiento al cuarto punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 51/2019-IV-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 12 de enero Y 17 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal Especializado para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Centro Xalapa, quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento a los incisos C y H del primer punto recomendatorio.

En esa misma fecha, se remitió oficio signado por el Jefe de la Oficina Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso C del primer punto recomendatorio.

En fecha 18 de enero y 11 de febrero del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el Encargado de la Jefatura de Detectives de Coatepec, Veracruz, quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso B del primer punto recomendatorio.

En fecha 25 de enero y 10 de marzo del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General, quien informa sobre el estado que guarda el expediente de investigación a que se hace referencia en el inciso E del primer punto recomendatorio.

En fecha 11 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, quien informa sobre la capacitación solicitada en el F del primer punto recomendatorio.

En fecha 10 de marzo del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso D del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 25/2019-I-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 23 de febrero del presente año, se giró oficio a la Contralor General de la FGE, con la finalidad de que informe sobre el estado que guarda el expediente de investigación iniciado en cumplimiento al quinto punto recomendatorio.

En fecha 24 de febrero del presente año, se giró oficio a la Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción, con la finalidad de que informe sobre el estado que guarda la investigación iniciada en cumplimiento al primer punto recomendatorio.

En esa misma fecha, se giró oficio a la Comisionada Ejecutiva Estatal de la CEEAIV, con la finalidad de que informe sobre las acciones realizadas en cumplimiento al cuarto punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 53/2019-IV-ACEPTADO TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 04 de marzo del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal Especializado en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción y Cometidos por Servidores Públicos, quien informa las diligencias realizadas en cumplimiento al tercer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 54/2019-V- ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 19 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al tercer punto recomendatorio.

En fecha 10 de marzo del año en curso, se remitió a la CEDH oficios signados por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en el expediente de investigación iniciado en cumplimiento al cuarto punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 55/2019-V-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En Fecha 17 de marzo del presente año, se giró oficio al Contralor General de la FGE, con la finalidad de que informe el estado que guarda el expediente de investigación iniciado en cumplimiento al inciso D del primer punto recomendatorio.

En esa misma fecha, se giró oficio a la Comisionada Ejecutiva de la CEEAIV, a efecto de que informe las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento a los incisos B y C del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 61/2019-I-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 17 de febrero del presente año, se remite a la CEDH oficio signado por el Fiscal Especializado para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Centro Xalapa, quien informa las diligencias realizadas en cumplimiento al inciso A del primer punto recomendatorio.

En fecha 19 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa sobre las diligencias realizadas en cumplimiento a los incisos C y D del primer punto recomendatorio.

En fecha 04 de marzo del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General, quien informa sobre el estado que guarda el expediente de investigación iniciado en cumplimiento al inciso E del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 63/2019-III-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 16 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa sobre el cumplimiento al segundo punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 66/2019-V-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 11 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal Especializado para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Centro Xalapa, quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso A del segundo punto recomendatorio.

Asimismo, se remitió el diverso signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, quien informa sobre la capacitación solicitada en el inciso E del segundo punto recomendatorio.

En fecha 19 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso B del segundo punto recomendatorio.

En fecha 10 de marzo del año en curso, se remitió a la CEDH oficios signados por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en el expediente de investigación iniciado en cumplimiento al inciso D del segundo punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 67/2019-IV-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 24 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso B del segundo punto recomendatorio.

En esa misma fecha, se remitió oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, quien informa sobre la capacitación solicitada en el inciso D del segundo punto recomendatorio.

En fecha 10 de marzo del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General, quien informa el estado que guarda el expediente de investigación iniciado en seguimiento al inciso C del segundo punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 68/2019-VII-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 23 de febrero del presente año, se giró oficio al Contralor General de la FGE, con la finalidad de que informe sobre el estado procesal que guarda el expediente de investigación iniciado en cumplimiento al inciso A del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 69/2019-VII-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 19 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa sobre las acciones llevadas a cabo en cumplimiento al segundo punto recomendatorio.

En fecha 24 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal Especializado para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Centro Córdoba, quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al primero y quinto puntos recomendatorios.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 70/2019-VII-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 10 de marzo del presente año, se remitió a la CEDH copia del oficio signado por el Fiscal Regional Zona Centro Xalapa, por medio del cual instruye al Fiscal de Distrito de la Unidad Integral de Procuración de Justicia de Xalapa, informe sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento a los incisos B y E del prime rpunto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 71/2019-III- ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 24 de febrero de 2021, se giró oficio a la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General, a efecto de que informe sobre el estado que guarda el expediente de investigación iniciado en cumplimiento al inciso B del primer punto recomendatorio.

En esa misma fecha, se giró oficio al Director General de la Policía Ministerial, a efecto de que informe sobre las diligencias realizadas en cumplimiento al inciso A y D del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 72/2019-VI-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 19 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso C del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 75/2019-IV-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 24 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al tercer punto recomendatorio.

En fecha 10 de marzo del presente año, se remitió a la CEDH oficios signados por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General, quien informa sobre las diligencias realizadas dentro del expediente de investigación iniciado en cumplimiento al cuarto punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 78/2019-VI-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 10 de marzo del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal Quinto Especializado en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción y Cometidos por Servidores Públicos, a través del cual informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso B del primer punto recomendatorio.

En fecha 31 de marzo del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por la Comisionada Ejecutiva de la CEEAIV, quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso A del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 02/2020-VI- ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 06 de enero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo dentro del expediente d investigación iniciado en cumplimiento al inciso C del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 06/2020-II-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 17 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal de Distrito de la Unidad Integral de Procuración de Justicia de Coatzacoalcos, por medio del cual informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al primer punto recomendatorio.

En fecha 19 de febrero del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa las acciones llevadas a cabo en cumplimiento al tercer y cuarto puntos recomendatorios.

En fecha 04 de marzo del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal Especializado para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Sur Coatzacoalcos, por medio del cual informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 09/2020-I-ACEPTADA TOTALMENTE (IV)**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 24 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento a los incisos C, D, E y F del primer punto recomendatorio.

En fecha 24 de marzo del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por la Fiscal Especializada para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso A del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 11/2020-III-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 19 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa sobre las diligencias realizadas en cumplimiento a los incisos C y D del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 12/2020-VI-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 19 de febrero del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al segundo punto recomendatorio.

Asimismo, se remitió el diverso signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, quien informa sobre la capacitación solicitada en el cuarto punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 13/2020-V-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 19 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, quien informa sobre la capacitación solicitada en el inciso F del primer punto recomendatorio.

Asimismo, se remitió el diverso signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento a los incisos C y D del primer punto recomendatorio.

En fecha 24 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal Tercero de la Unidad Integral de Procuración de Justicia de Papantla, Comisionado de las Agencias del Ministerio Público Investigadoras, quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento a los incisos A y H del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 20/2020-I-V-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 12 de febrero del año en curso, se giró oficio al Fiscal Regional Zona Centro Veracruz, por medio del cual solicita se informe las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento a los incisos A, B, H e I del primer punto recomendatorio.

Asimismo, se giró oficio a la Comisionada Ejecutiva de la CEEAIV, con la finalidad de que informe sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento a los incisos C, D y E del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 21/2020-VII-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 19 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, quien informa sobre la capacitación solicitada en el inciso G del primer punto recomendatorio.

En fecha 24 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal Especializado para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Centro Xalapa, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento a los incisos A, H e I del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 36/2020-III-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 19 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al segundo punto recomendatorio.

Asimismo, se remitió el diverso signado por el Director del Instituto de Formación Profesional quien informa sobre la capacitación solicitada en el cuarto punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 37/2020-VI-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 19 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa sobre las acciones llevadas a cabo en cumplimiento al segundo punto recomendatorio.

Asimismo, remitió oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, quien informa sobre la capacitación solicitada en el cuarto punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 38/2020-IV-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 17 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, por medio del cual informa sobre la capacitación solicitada en el quinto punto recomendatorio.

En fecha 10 de marzo del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa las acciones llevadas a cabo en cumplimiento al segundo y tercero puntos recomendatorios.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 39/2020-V-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 12 de febrero del presente año, se giró oficio al Fiscal regional Zona Centro Veracruz, por medio del cual solicita se informe sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al primero, séptimo y octavo puntos recomendatorios.

Asimismo, se giró oficio a la Comisionada Ejecutiva de la CEEAIV, con la finalidad de que informe las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al segundo, tercero y cuarto puntos recomendatorios.

Finalmente, se giró oficio al Contralor General de la FGE, a efecto de que informe el estado que guarda el expediente de investigación iniciado en cumplimiento al quinto punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 40/2020-III-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 04 de marzo del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento a los incisos C y D del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 46/2020-V-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 20 de enero del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa sobre el cumplimiento al tercer punto recomendatorio.

En fecha 19 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, quien informa sobre la capacitación solicitada en el quinto punto recomendatorio.

En fecha 24 de marzo del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por la Fiscal Especializada para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Centro Xalapa, quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al primero, sexto y séptimo puntos recomendatorios.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 48/2020-VII-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 04 de marzo del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento a los incisos C, D y E del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 59/2020-V-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 12 de febrero del presente año, se giró oficio al Fiscal Regional Zona Centro Veracruz, por medio del cual se solicita informe sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento a los incisos A y F del primer punto recomendatorio.

De igual manera, se giró oficio a la Comisionada Ejecutiva de la CEEAIV, por medio del cual se le solicita informe las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento a los incisos B y C del primer punto recomendatorio.

Finalmente, se giró oficio al Contralor General de la FGE, con la finalidad de que informe el estado en el que se encuentra el expediente de investigación iniciado en cumplimiento al inciso D del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 60/2020-V-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 12 de febrero del año en curso, se giró oficio al Fiscal Regional Zona Centro Veracruz, por medio del cual se solicita informe sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento a los incisos A, B, H e I del primer punto recomendatorio.

De igual manera, se giró oficio a la Comisionada Ejecutiva de la CEEAIV, por medio del cual solicita se informe las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento a los incisos C, D y E del primer punto recomendatorio.

Asimismo, se giró oficio al Contralor General de la FGE, a efecto de que informe el estado en el que se encuentra el expediente de investigación iniciado en cumplimiento al inciso F del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 61/2020-II-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 19 de febrero del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa las diligencias realizadas en cumplimiento a los incisos C y D del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 64/2020-V-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 12 de febrero del presente año, se giró oficio a la Fiscal Especializada en Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Centro Córdoba, con la finalidad de que informe las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al primer y séptimo puntos recomendatorios.

De igual manera, se giró oficio a la Comisionada Ejecutiva de la CEEAIV, a efecto de que informe las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al segundo y tercer puntos recomendatorios.

Asimismo, se giró oficio al Contralor General de la FGE, por medio del cual se solicita se informe la etapa procesal en la que se encuentra el expediente de investigación iniciado en cumplimiento al cuarto punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 65/2020-III-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 24 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por la Fiscal Especializada para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Norte Tantoyuca, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 66/2020-I-VI-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 06 de enero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en el expediente de investigación iniciado en cumplimiento al inciso D del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 71/2020-IV-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 10 de marzo del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al segundo punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 72/2020-IV-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 24 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al tercer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 73/2020-II-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 19 de febrero del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, por medio del cual informa sobre la capacitación solicitada en el inciso D del segundo punto recomendatorio.

Asimismo, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa las diligencias realizadas en cumplimiento al inciso B del segundo punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 74/2020-VII-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 04 de marzo del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento a los incisos C, D y E del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 75/2020-III-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 19 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, quien informa sobre la capacitación solicitada en el inciso G del primer punto recomendatorio.

En fecha 24 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal Especializado para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Centro Xalapa quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento a los incisos A, B, H e I del primer punto recomendatorio.

En fecha 04 de marzo del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento a los incisos C, D y E del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 76/2020-VI-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 23 de febrero de 2021, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal Especializado para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Centro Xalapa, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso A del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 80/2020-II-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 19 de febrero del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al cuarto punto recomendatorio.

En fecha 10 de marzo del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal Especializado para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Centro Veracruz, quien informa las diligencias realizadas en cumplimiento primero, segundo y octavo puntos recomendatorios.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 86/2020-II-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 19 de febrero del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, quien informa sobre la capacitación solicitada en el inciso G del primer punto recomendatorio.

Asimismo, se remite el oficio signado por el Fiscal Especializado para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Centro Xalapa, quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento a los incisos A e I del primer punto recomendatorio.

Finalmente, se remitió el diverso signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa las diligencias realizadas en cumplimiento a los incisos C, D y E del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 89/2020-I-VII-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 19 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al segundo punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 90/2020-IV-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 17 de febrero de 2021, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al tercer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 91/2020-III-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 19 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV quien informa sobre las diligencias realizadas en cumplimiento al tercer punto recomendatorio.

De igual manera, se remitió oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, quien informa sobre la capacitación solicitada en el quinto punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 93/2020-IV-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 12 de enero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General, por medio del cual sobre las diligencias realizadas dentro del expediente de investigación iniciado en cumplimiento al inciso B del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 100/2020-VI-ACEPTADA PARCIALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 19 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal Investigador de Paso del Macho, Veracruz, Encargado del Despacho de la Fiscalía Investigadora de Tezonapa, Veracruz, quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso A del primer punto recomendatorio.

Asimismo, se remitió el diverso signado por el Director del instituto de Formación Profesional, quien informa sobre la capacitación solicitada en el inciso H del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 101/2020-IV-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 17 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal Especializado Adscrito a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento a los incisos A y H del primer punto recomendatorio.

En fecha 24 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, quien informa sobre la capacitación solicitada en el inciso F del primer punto recomendatorio.

En fecha 10 de marzo del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quine informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento a los incisos C y D del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 102/2020-II-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 04 y 19 de febrero del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional por medio del cual informa sobre la capacitación solicitada en el quinto punto recomendatorio.

En fecha 17 de febrero del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General, quien informa el estado que guarda el expediente de investigación iniciado en cumplimiento al cuarto punto recomendatorio.

En esa misma fecha, se remitió oficio signado por el Fiscal Especializado para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Norte Tuxpan, quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al primer punto recomendatorio.

En fecha 19 de febrero del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al segundo y tercer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 106/2020-II-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 19 de febrero del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional por medio del cual informa sobre la capacitación solicitada en el inciso G del primer punto recomendatorio.

Asimismo, se remitió el diverso signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento a los incisos C, D y E del primer punto recomendatorio.

En fecha 17 de marzo del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por la Fiscal Especializada para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Centro Córdoba quien informa las diligencias realizadas en cumplimiento a los incisos A, B e I del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 107/2020-IV-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 24 de marzo del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por la Fiscal Especializada para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Centro Veracruz, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 108/2020-II-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 19 de febrero del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional quien informa sobre la capacitación solicitada en el cuarto punto recomendatorio.

Asimismo, se remitió oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV quien informa las diligencias llevadas a cabo para dar cumplimiento al segundo punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 113/2020-II- ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 19 de febrero del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional por medio del cual informa sobre la capacitación solicitada en el inciso G del primer punto recomendatorio.

Asimismo, se remite el diverso signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento a los incisos C y D del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 114/2020-I**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 04 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal Especializado de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso A del primer punto recomendatorio.

Asimismo, se remitió oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional quien informa sobre la capacitación solicitada en el inciso F del primer punto recomendatorio.

En fecha 09 de febrero del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General, quien informa el estado que guarda el expediente de investigación iniciado en cumplimiento al inciso E del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 116/2020-VI-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 19 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento a los incisos C y D del primer punto recomendatorio.

Asimismo, se remitió el diverso signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, quien informa sobre la capacitación solicitada en el inciso G del primer punto recomendatorio.

En fecha 24 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal Especializado para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Centro Xalapa, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso A del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 119/2020-I-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 19 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, por medio del cual informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al tercer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 120/2020-IV-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 24 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al tercer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 126/2020-V-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 19 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, quien informa sobre la capacitación solicitada en el inciso G del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 127/2020-V-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 19 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al tercer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 128/2020-IV-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 24 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por la Fiscal Quinta Adscrita a la FIM, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso A del primer punto recomendatorio.

De igual manera, se remitió el diverso signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, quien informa sobre la capacitación solicitada en el inciso G del primer punto recomendatorio.

En fecha 10 de marzo del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento a los incisos B y C del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 129/2020-VII-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 04 de marzo del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento a los incisos C, D y E del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 133/2020-VI-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 19 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, quien informa sobre la capacitación solicitada en el inciso G del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 138/2020-II-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 19 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal Especializado para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Centro Xalapa, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al primer y séptimo puntos recomendatorios.

Asimismo, se remitió el diverso signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al segundo y tercer puntos recomendatorios.

Finalmente, se remitió el oficio signado por el Director del Instituto de Formación profesional quien informa sobre la capacitación solicitada en el quinto punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 142/2020-VI-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 20 de enero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa sobre el cumplimiento a los incisos C y D del primer punto recomendatorio.

En fecha 19 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal Especializado para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Centro Xalapa, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso A y B del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 144/2020-III-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 19 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa sobre las diligencias realizadas en cumplimiento a los incisos C, D y E del primer punto recomendatorio.

Asimismo, se remitió el diverso signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, quien informa sobre la capacitación solicitada en el inciso G del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 147/2020-VII-ACETADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 19 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, por medio del cual informa sobre la capacitación solicitada en el quinto punto recomendatorio.

En fecha 04 de marzo del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General, quien informa sobre el estado que guarda el expediente de investigación a que se hace referencia en el cuarto punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 149/2020-II-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 19 de febrero del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional por medio del cual informa sobre la capacitación solicitada en el inciso F del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 28/2020-V**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 17 de febrero del presente año, se remitió a la CNDH documentales con las cuales se acreditan las acciones llevadas a cabo por esta FGE para dar cumplimiento al quinto punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 156/2020-II- ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 19 de febrero de 2021, se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, quien informa sobre la capacitación solicitada en el quinto punto recomendatorio.

Asimismo, se remite el diverso signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al segundo punto recomendatorio.

En fecha 10 de marzo de 2020, se remitió a la CEDH oficio signado por la Fiscal Especializada para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Centro Veracruz, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo para dar cumplimiento al primero y séptimo puntos recomendatorios.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 157/2020-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 19 de febrero de 2021, se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, quien informa sobre la capacitación solicitada en el inciso G del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 160/2020-III-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 18 de enero del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General, quien informa sobre el inicio del expediente de investigación solicitado en el inciso F del primer punto recomendatorio.

En fecha 19 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento a los incisos C, D y E del primer punto recomendatorio.

Asimismo, se remitió oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional quien informa sobre la capacitación solicitada en el inciso G del primer punto recomendatorio.

En fecha 12 de marzo del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por la Fiscal Especializada para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Centro Xalapa, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento a los incisos A, B, H e I del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 162/2020-ACEPTADA PARCIALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 06 de enero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General, quien informa sobre el inicio del expediente de investigación solicitado en el sexto punto recomendatorio.

En esa misma fecha, se remitió oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, quien informa sobre la capacitación solicitada en el séptimo punto recomendatorio.

En fecha 18 de enero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por la Fiscal Especializada en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción quien informa sobre las acciones llevadas a cabo en cumplimiento al noveno punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 164/2020-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 19 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, por medio del cual informa sobre la capacitación solicitada en el cuarto punto recomendatorio.

En esa misma fecha, se remitió el diverso signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa sobre las acciones llevadas a cabo en cumplimiento al segundo punto recomendatorio.

En fecha 17 de marzo del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por la Encargada de Despacho de la Fiscalía Especializada para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Centro Veracruz, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al primero, quinto y sexto puntos recomendatorios.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 166/2020-III-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 24 de enero del año en curso, se solicitó a la CEDH diversa información para estar en condiciones de dar cumplimiento al segundo punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 167/2020-IV-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 06 de enero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por la Fiscal Especializada para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas, quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento a los incisos A, B, C, I y J del primer punto recomendatorio.

Asimismo, se remitió oficio signado por el Fiscal Especializado para la Atención de Denuncias por Personas Desparecidas Zona Centro Xalapa, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento a los incisos A, B, C, I y J del primer punto recomendatorio.

Finalmente, se remitió oficio signado por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General, quien informa sobre el inicio del expediente de investigación a que se hace mención en el inciso G del primer punto recomendatorio.

En fecha 17 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, quien informa sobre la capacitación solicitada en el inciso H del primer punto recomendatorio.

En fecha 24 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal Especializado para la Atención de Denuncias por Personas Desparecidas Zona Centro Xalapa, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento a los incisos A y J del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 168/2020-II-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 19 de febrero de 2020, se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, por medio del cual informa sobre la capacitación solicitada en el inciso H del primer punto recomendatorio.

En esa misma fecha, se remitió el diverso signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV quien informa sobre las diligencias realizadas en cumplimiento a los incisos E, D y F del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 171/2020-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 06 de enero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General, quien informa sobre el inicio del expediente de investigación solicitado en el inciso B del primer punto recomendatorio.

En esa misma fecha, se remitió oficio signado por el Fiscal Especializado para la Investigación del Delito de Tortura Zona Centro Xalapa, quien informa sobre las acciones llevadas a cabo en cumplimiento al inciso D del primer punto recomendatorio.

En fecha 12 de enero del presente año, se remitió el diverso signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, quien informa sobre la capacitación solicitada en el inciso C del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 172/2020-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 18 de enero y 19 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional quien informa sobre la capacitación solicitada en el inciso G del primer punto recomendatorio.

En fecha 17 de febrero y 24 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por la Fiscal Especializada para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Centro Xalapa, quien informa sobre las diligencias realizadas en cumplimiento a los incisos A, B, H e I del primer punto recomendatorio.

En fecha 19 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signad o por Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento a los incisos C, D y E del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 173/2020-VI-ACEPTATA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 12 de enero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Coordinador de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro Sede Tuxpan, quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al primero y séptimo puntos recomendatorios.

En esa misma fecha, se remitió el diverso signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, quien informa sobre la capacitación solicitada en el sexto punto recomendatorio.

EN fecha 20 de enero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal Especializado de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro Sede Tuxpan, quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al primero y séptimo puntos recomendatorios.

En fecha 04 de febrero del presente año, se rmeitió a la CEDH oficio signado por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General, quien informa sobre el inicio del expediente de investigación solicitado en el quinto punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 175/2020-V-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 12 de enero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, quien informa sobre la capacitación solicitada en el inciso H del primer punto recomendatorio.

En fecha 04 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General de la FGE, quien informa sobre el inicio del expediente de investigación solicitado en el inciso F del primer punto recomendatorio.

En fecha 11 de febrero de 2021, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal Especializado para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Centro Xalapa, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento los incisos A, B, I y J del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 46/2020-V-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 24 de marzo del presente año, se giró oficio al Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas, con la finalidad de que coadyuve con esta FGE en el cumplimiento del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 43/2020-NO REQUIERE ACEPTACIÓN**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 12 y 27 de enero del presente año, se remitió a la CNDH diversas documentales con las cuales se acreditan las acciones llevadas a cabo por la FGE para dar cumplimiento a la presente Recomendación General.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 178/2020-III-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 25 de enero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal en la Agencia Primera del Ministerio Público Investigador de Boca del Río, Veracruz, Encargado de Despacho del rezago de la Agencia Sexta del Ministerio Público Investigador de Veracruz, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al primero, tercero y séptimo puntos recomendatorio.

En fecha 05 de febrero y 04 de marzo del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General, quien informa sobre el inicio del expediente de investigación relacionado con el cumplimiento al quinto punto recomendatorio.

En fecha 16 de febrero y 19 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional quien informa sobre la capacitación solicitada en el sexto punto recomendatorio.

En fecha 19 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa sobre las acciones llevadas a cabo en cumplimiento al segundo y cuarto puntos recomendatorios.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 179/2020-V-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 04 y 19de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficios signados por el Director del Instituto de Formación Profesional, quien informa sobre la capacitación solicitada en el inciso H del primer punto recomendatorio.

En esa misma fecha, se remitió el similar suscrito por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General, quien informa sobre el inicio del expediente de investigación solicitado en el inciso G del primer punto recomendatorio.

En fecha 17 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por la Fiscal Especializada para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Centro Xalapa, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento a los incisos A, B y J del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 181/2020-II-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 20 de enero y 19 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, quien informa sobre la capacitación solicitada en el quinto punto recomendatorio.

En fecha 04 de febrero del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal del Ministerio Público Investigador, Encargado del Despacho de Abatimiento al Rezago, quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al primer, sexto y séptimo puntos recomendatorios.

En esa misma fecha, se remitió el diverso signado por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General, quien informa sobre el inicio del expediente de investigación solicitado en el cuarto punto recomendatorio.

En fecha 19 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al tercer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 182/2020-IV-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 04 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General, quien informa sobre el inicio del expediente de investigación solicitado en el inciso E del primer punto recomendatorio.

En fecha 04 y 19 de febrero del año en curso, se remitió el diverso signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, por medio del cual informa sobre la capacitación solicitada en el inciso F del primer punto recomendatorio.

En fecha 17 de febrero y 04 de marzo del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por la Fiscal Especializada para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Centro Xalapa, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento a los incisos A, B, G y H del primer punto recomendatorio.

En fecha 19 de febrero del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Jefe de la Oficina de Dictaminación y Seguimiento de la CEEAIV, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento a los incisos C y D del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 80/2020-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 29 de enero, 5, 8 y 17 de febrero del año en curso, se remitió a la CNDH diversas documentales con las cuales se acreditan las acciones realizadas por la presente FGE para dar cumplimiento a la Recomendación en comento.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 03/2021-I-IV-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 10 de marzo del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General, quien informa sobre el inicio del expediente de investigación solicitado en el cuarto punto recomendatorio.

Asimismo, se remitió el oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional quien informa sobre la capacitación solicitada en el quinto punto recomendatorio.

Finalmente, se envió el oficio suscrito por el Fiscal Especializado para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Norte Tuxpan, quien informa sobre las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al primero y sexto puntos recomendatorios.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 05/2021-IV-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 10 de marzo del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación quien informa sobre la capacitación solicitada en el inciso E del segundo punto recomendatorio.

En esa misma fecha, se remitió el diverso signado por el Fiscal Especializado para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Sur Coatzacoalcos, quien informa sobre el cumplimiento al inciso A del segundo punto recomendatorio.

En fecha 24 de marzo del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por la Jefa de la Unidad de Investigación de la Contraloría General, quien informa las diligencias llevadas a cabo en el expediente de investigación iniciado en cumplimiento al inciso D del segundo punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 07/2021-II-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 10 de marzo del año en curso, se remitió a la CEDH oficio signado por el Fiscal del Ministerio Público Investigador de la Agencia Primera de Boca del Río de Abatimiento de Rezago, Encargado de la Agencia del Ministerio Público de Medellín de Bravo, quien informa las diligencias llevadas a cabo en cumplimiento al inciso A, B, H e I del primer punto recomendatorio.

En fecha 17 de marzo del año en curso se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional quien informa sobre la capacitación solicitada en el inciso G del primer punto recomendatorio.

**NÚMERO DE RECOMENDACIÓN: 11/2021-ACEPTADA TOTALMENTE**

ACCIONES REALIZADAS:

En fecha 31 de marzo del presente año, se remitió a la CEDH oficio signado por el Director del Instituto de Formación Profesional, quien informa sobre la capacitación solicitada en el inciso C del primer punto recomendatorio.